



PORTAL 1 PLANTA BAJA A

VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestíbulo	3.99 m ²
Distribuidor	7.05 m ²
Salón-comedor	21.41 m ²
Cocina	9.12 m ²
Dormitorio principal	12.27 m ²
Baño principal	4.25 m ²
Dormitorio 1	8.63 m ²
Dormitorio 2	8.65 m ²
Baño 1	5.23 m ²
Lavadero/Tendedero	3.63 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL	84.23 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	100.22 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	115.72 m ²

SUPERFICIE TERRAZA 1 (Anejo)	17.89 m ²
SUPERFICIE TERRAZA 2 (Anejo)	27.59 m ²
SUPERFICIE JARDÍN 1	32.30 m ²
SUPERFICIE JARDÍN 2	17.34 m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privado tiene el derecho privado y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos.

El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

- Jardín Privativo
- Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA